

Bogotá, D.C.

Doctor
RICARDO ALFONSO ALBORNOZ BARRETO
comision.septima@camara.gov.co
Secretario General
Comisión Séptima Constitucional
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: Proposición No 001 - Informe Presupuestal para el Proyecto de Ley 088 de 2022 Cámara – 088 de 2022 Senado *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero de al 31 de diciembre de 2023, presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal 2022”.*

Respectado Doctor Albornoz,

En atención a la solicitud del asunto, esta cartera ministerial en los asuntos de su competencia, se permite dar respuesta a las preguntas del cuestionario, en los siguientes términos:

1. ***“¿Cuál es el monto del Presupuesto General de Gastos de la Nación, en la vigencia fiscal 2022, apropiado y asignado al organismo a su cargo?”.***

El sector agricultura para la vigencia 2022 inició con un presupuesto de \$2.546.493 millones, equivalentes al 0,73% del total del presupuesto general de la nación, presupuesto que tuvo adiciones correspondientes a los recursos del FAIA por \$80.000 millones y para el FOMMUR por \$3.552 millones, y, una disminución de \$43.898 millones por el traslado de la monina de mesadas pensionales del extinto Instituto de mercadeo Agropecuario IDEMA al Fondo de Pensiones Públicas de Nivel Nacional FOPEP, traslados que significan que a la fecha el presupuesto vigente del sector sea de \$2.586.147 millones. ¹

2. ***“¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha? Entregar detalle cuantitativo y por porcentajes”.***

¹ Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva



En el siguiente cuadro se muestra la distribución por cada una de las entidades que conforman el sector y la ejecución presupuestal con corte a 31 de julio de 2022, que se encuentra en el 73% para compromisos y en el 37% para obligaciones.

ENTIDAD	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	COMPROMISO	% COMPROMISO VS. APROP VIG	OBLIGACION	% OBLIGACIÓN VS. APROP VIG
PRESUPUESTO SECTOR	FUNCIONAMIENTO	717.037	756.691	537.254	71%	343.112	45%
	SERVICIO A LA DEUDA	5.273	5.273	0	0%	0	0%
	INVERSION	1.824.182	1.824.182	1.345.929	74%	621.173	34%
	TOTAL	2.546.493	2.586.147	1.883.183	73%	964.285	37%
MINAGRICULTURA	FUNCIONAMIENTO	379.919	419.573	351.489	84%	181.492	43%
	SERVICIO A LA DEUDA	1.367	1.367	0	0%	0	0%
	INVERSION	874.681	874.681	705.256	81%	273.507	31%
	TOTAL	1.255.967	1.295.621	1.056.745	82%	454.999	35%
UPRA	FUNCIONAMIENTO	10.253	10.253	5.765	56%	5.117	50%
	INVERSION	20.616	20.616	19.905	97%	11.169	54%
	TOTAL	30.869	30.869	25.670	83%	16.286	53%
ICA	FUNCIONAMIENTO	179.503	179.503	98.963	55%	88.875	50%
	INVERSION	168.504	168.504	115.391	68%	69.479	41%
	TOTAL	348.007	348.007	214.353	62%	158.354	46%
AUNAP	FUNCIONAMIENTO	13.814	13.814	7.992	58%	7.515	54%
	INVERSION	51.052	51.052	36.610	72%	19.682	39%
	TOTAL	64.865	64.865	44.603	69%	27.197	42%
UAEGRTD - URT	FUNCIONAMIENTO	61.658	61.658	38.591	63%	30.785	50%
	SERVICIO A LA DEUDA	1.152	1.152	0	0%	0	0%
	INVERSION	214.982	214.982	189.957	88%	107.948	50%
	TOTAL	277.791	277.791	228.547	82%	138.733	50%
ANT	FUNCIONAMIENTO	34.198	34.198	18.794	55%	17.582	51%
	SERVICIO A LA DEUDA	2.755	2.755	0	0%	0	0%
	INVERSION	271.339	271.339	159.776	59%	96.586	36%
	TOTAL	308.292	308.292	178.569	58%	114.168	37%
ADR	FUNCIONAMIENTO	37.693	37.693	15.661	42%	11.745	31%
	INVERSION	223.008	223.008	119.035	53%	42.802	19%
	TOTAL	260.701	260.701	134.696	52%	54.547	21%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva – SIIF Nación II.

3. “¿Cuál es la asignación de gastos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 que requiere para ejecutar los Planes, Programas y Proyectos, incluyendo gastos de funcionamiento?”.

La solicitud de recursos para el sector agricultura y desarrollo rural, para la vigencia 2023, ascendió a la suma de \$4.248.168 millones, cifra que fue presentada y socializada en el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo – MGMP, el pasado 3 de mayo de 2022. Dichos recursos son necesarios para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el sector en los diferentes documentos CONPES, con los fallos judiciales, con las comunidades étnicas y el Acuerdo de Paz, contenidos en el Plan Marco de Implementación, los cuales se encuentran distribuidos en cada una de las entidades del sector, de la siguiente manera:

Presupuesto solicitado sector agricultura vigencia 2023



ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO*	INVERSION
MINAGRICULTURA	329.047	1.095.370
UAEGRTD - URT	67.255	284.302
ANT	75.511	1.032.886
ICA	222.741	255.728
ADR	71.135	681.741
AUNAP	19.522	58.970
UPRA	10.726	43.234
TOTAL	795.937	3.452.231
TOTAL GENERAL		\$ 4.248.168

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

- Incluye los recursos de funcionamiento más servicio de la deuda.

4. “¿Considera Usted que son suficientes para el organismo a su cargo, los recursos presupuestales de gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de Gastos de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023?”

No, se considera insuficientes.

4.1. “Si los considera insuficiente el presupuesto señale:

4.1.1” ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?”

A partir de la proyección que se presentó en el comité del Marco de Gasto de Mediano Plazo MGMP en el mes de mayo de 2022 y de acuerdo con el proyecto de ley del Presupuesto General de la Nación que tiene el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al sector agricultura le fueron asignados recursos por un valor de \$2.069.183 millones, lo que equivale al 49% del total solicitado, evidenciando un déficit de recursos por un valor de \$2.178.985 millones, déficit que afecta como se observa en el cuadro siguiente a todas las entidades del sector, pero especialmente al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural², entidad que dentro de su presupuesto incorpora entre otros los recursos de transferencias que se deben considerar para la operación de Agrosavia en virtud de la Ley 1731 de 2014 por cerca de \$240 mil millones, la Agencia Nacional de Tierras y la Agencia de Desarrollo Rural, en materia presupuestal.³

Adicionalmente, es de resaltar que la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP requiere la totalidad de recursos solicitados, más un esfuerzo presupuestal adicional para el fortalecimiento institucional de esta Entidad, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos pendientes que se adquirieron en el momento en que Colombia ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE, los cuales hasta la

² Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

³ Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva



fecha no se han logrado, a pesar que dicho fortalecimiento cuenta con el aval de la función pública y del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República DAPRE.

Entidad	Solicitud MGMP 2023	Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2023	Var. %	Deficit
Funcionamiento	795.937	749.503	-6%	46.434
Inversión	3.452.231	1.319.680	-62%	2.132.551
MINAGRICULTURA	1.095.370	500.729	-54%	594.641
UAEGRD - URT	284.302	234.958	-17%	49.344
ANT	1.032.886	182.652	-82%	850.234
ICA	255.728	173.609	-32%	82.119
ADR	681.741	149.449	-78%	532.292
AUNAP	58.970	56.483	-4%	2.487
UPRA	43.234	21.800	-50%	21.434
Total general	4.248.168	2.069.183	-51%	2.178.985

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

4.2. “¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso”.

En general, en materia de inversión, como se observa en el cuadro siguiente, todos los programas quedarían con un déficit para su financiación frente a lo solicitado en el Comité de Marco de Gasto de Mediano Plazo y lo asignado en el Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación, pero los programas que muestran mayor déficit dentro del sector agricultura serían los siguientes:

- **1704 ordenamiento Social y uso productivo del territorio rural:** Presenta déficit por valor de \$850.034 millones, de acuerdo con la cuantificación de los compromisos pendientes a la fecha, lo cual impide al sector desarrollar intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales y cumplir los compromisos con comunidades étnicas y la población campesina. Los recursos asignados a este programa son ejecutados principalmente por la Agencia Nacional de Tierras.
- **1702 inclusión productiva de pequeños productores rurales:** Déficit \$367.609 millones, orientado a las intervenciones integrales para el mejoramiento de las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos. Los recursos asignados a este programa son ejecutados principalmente por el Ministerio de Agricultura, a través de los proyectos de Alianzas Productivas, Campo Emprende y el Fondo de Fomento Agropecuario y por la Agencia de Desarrollo Rural con los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural PIDAR.



- **1709 infraestructura Productiva y de Comercialización:** Déficit \$284.887 millones, recursos destinados a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle, especialmente los relacionados con adecuación de tierras. Los recursos asignados a este programa son ejecutados principalmente por el Ministerio de Agricultura, a través de los proyectos de Competitividad de las Cadenas Agrícolas, Forestales y Pecuarias y por la Agencia de Desarrollo Rural con los proyectos de Adecuación de Tierras.
- **1708 Ciencia tecnología e innovación agropecuaria:** Déficit \$186.449 millones, hace referencia a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas las estrategias de transferencia y extensionismo agropecuario rural integral. Los recursos asignados a este programa son ejecutados por el Ministerio de Agricultura, a través de los proyectos de la Dirección de Innovación focalizados hacia la transformación productiva frente a los fenómenos de cambio climático, por la Agencia de Desarrollo Rural con el proyecto de Extensión Agropecuaria y por la AUNAP, con el proyecto de investigación para la generación de conocimiento en materia de pesca y acuicultura.
- **1703 Servicios Financieros y de gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales:** Déficit \$168.502 millones, son aquellas herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural (LEC, FAG y Seguro Agropecuario). Los recursos asignados a este programa son ejecutados por el Ministerio de Agricultura, a través de proyectos de inversión de Estrategias para la inversión financiera en el sector agropecuario.
- **1701 Mejoramiento de la habitabilidad rural:** Déficit \$102.773 millones, corresponde a los recursos asignados con el propósito de reducir el déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda de intereses social rural en la población en condiciones menos favorables y cumplir con la entrega de los subsidios hasta el momento en que fueron competencia del MADR. Estos recursos son ejecutados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**

CODIGO	PROGAMA PRESUPUESTAL	Solicitud Vigencia 2023	Proyecto de Ley del Presupuesto General de la Nación 2023	Deficit	Var. % 2023
1704	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1.020.319	170.285	850.034	-83%
1702	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	503.933	136.324	367.609	-73%
1709	Infraestructura productiva y de comercialización	418.103	133.216	284.887	-68%
1708	Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	275.438	88.989	186.449	-68%
1703	Servicios financieros y de gestión del riesgo actividad agropecuario	368.502	200.000	168.502	-46%
1701	Mejoramiento de la habitabilidad rural	142.773	40.000	102.773	-72%
1799	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector agropecuario	240.400	163.475	76.925	-32%
1707	Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	235.453	185.784	49.669	-21%
1705	Restitución de tierras a víctimas del conflicto armado	245.796	200.407	45.389	-18%
1706	Aprovechamiento de mercados externos	1.514	1.200	314	-21%
INVERSIÓN		3.452.231	1.319.680	2.132.551	-62%
FUNCIONAMIENTO		795.937	749.503	46.434	-6%
TOTAL		4.248.168	2.069.183	2.178.985	-51%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

En estos términos y en el marco de las competencias asignadas a esta cartera ministerial, emitimos respuesta a su solicitud.

Atentamente,

CECILIA LÓPEZ MONTAÑO
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

Aprobó: Jorge Hernando Cáceres Duarte - Jefe Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Diana Roció Parra Oviedo - Jefe Oficina Asesora Jurídica

Jaime Augusto Correa – Asesor Despacho Ministra

Elaboró: Valentina Gomez Ceron – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva

Tramitó: Edna Tatiana Martínez Asesora Despacho

César Giraldo-Despacho de la Ministra